TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Creado por Decreto Ordenanzal número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006

Acta de Grado

No. **280**

Dependencia: FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

Programa: TECNOLOGÍA EN COMERCIO EXTERIOR

Creación de Programa: ACUERDO 03 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 22 DE JULIO DE 1998

El 9 de JULIO de 2010 se reunieron las directivas del Tecnológico de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

TECNÓLOGA EN COMERCIO EXTERIOR

A:

KARINA LONDOÑO PARRA

[illegible] 32.242.467

Quien cumplió [illegible] los requisitos académicos y reglamentarios exigidos

El Secretario General [illegible] la Graduación.
A continuación el Rector confirió al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del diploma

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Medellín,
República de Colombia, a los 9 días del mes de JULIO de 2010.
Registrado en el Folio 3 con el No. 154.

Secretario General

Graduado